

SEGOVIA


 INSTITUTO DE LA CULTURA TRADICIONAL SEGOVIANA
 MANUEL GONZÁLEZ HERRERO

TRIBUNA JOSÉ LUIS ALONSO PONGA (*)

SEGOVIA Y EL CRISTO DE SAN MARCELO EN ROMA

Para nuestro amigo Aurentino Rodríguez Bravo, In Memoriam

La tarde del 27 de marzo de este año, el Santo Padre convocó, en una desierta Plaza de San Pedro en Roma, a una hora de oración universal. El motivo fue rezar por la pandemia de coronavirus que sufre el mundo. El Papa Francisco estaba solo con el camarlengo. Formaban en la soledad de la plaza una potente estampa de dos hombres de fe vestidos de negro el uno y de blanco el otro. Se defendía de la lluvia por el baldaquino que, desde hace unas décadas, han colocado para las audiencias cuando se hacen al aire libre. Detrás, haciendo guardia a la puerta a la entrada del Pórtico de la basílica, dos imágenes: un icono de la Virgen denominada Salus Populi Romani y un crucificado, el Milagrosísimo Crucifijo de san Marcelo, como se lo conoce en el mundo de la religiosidad popular romana. Este último solo sale de su templo, la iglesia de San Marcelo al Corso, cada cincuenta años, los años santos de inicio y mediados de siglo. La tradición se inició en 1600 cuando los cofrades de la Archicofradía del Santísimo Crucifijo de San Marcelo, con los de otras hermandades venidas de fuera de Roma, procesionaron hasta la Basílica del Príncipe de los Apóstoles. Para el resto de las salidas a las que estaba obliga la Archicofradía en las tardes del Jueves Santo, se utilizaba otra imagen, copia de la auténtica, porque la milagrosa permanecía en el templo velada a las miradas de los fieles. Solo se descubría en fechas muy señaladas como era Jueves y Viernes Santo y en las fiestas de la Invencción y Exaltación de la Cruz. La última salida del Crucifijo fue con motivo del jubileo el año 2000.

La presencia del Crucifijo en San Pedro no es anecdótica. Es el protector de la Urbe desde que el año 1522 la libró de una peste, después de que otras imágenes muy queridas por los romanos habían fracasado. La responsable de su custodia es la Archicofradía del Santísimo Crucifijo de San Marcelo en Roma, cuyos miembros, suplen la escasez de personal redoblando el celo y el trabajo para mantener y conservar una de las joyas de la religiosidad popular y del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Ciudad Eterna.

La cofradía nació como una unión de vecinos del barrio para alumbrar y dar culto a la imagen, inmediata-



Cristo de San Marcelo.

EFE

mente después del milagro de la peste. Unos años más tarde, en 1526, el Papa los dotó de los primeros estatutos. Pero el gran desarrollo comenzó cuando en 1563, el Papa Pío IV la elevó a la categoría de Archicofradía, con la facultad de agregar a otras cristocéntricas de fuera de Roma. La Archicofradía, gobernada y dirigida por los laicos, tenía como representante de la Iglesia a un cardenal, siempre de las familias más representativas de la ciudad. El primero fue un Farnese, el segundo pertenecía a la familia Peretti, a ellos les siguieron los Barberini, los Carafa y una larga lista de eminentísimos eclesiásticos. El poder de la cofradía radicó, desde el primer momento, en que consiguieron todo tipo de indulgencias, aplicables a vivos y difuntos, temporales y plenarias. Entre ellas las más llamativas fueron: una indulgencia plenaria a los que acompañaran la procesión del Jueves Santo a San Pedro del Vaticano; y otra, igualmente plenaria, en las fiestas de la Cruz de mayo y septiembre, a los que, por devoción al Crucifijo, visitasen el templo donde se venera la imagen. Sin embargo, la que más repercusión tuvo en el pueblo, fue la facultad que dio a la Archicofradía de liberar un preso condenado a muerte. El privilegio se ejecutaba el día de Jueves Santo, pero pronto se aplicó también en las dos festividades señaladas de la Cruz.

Cuando la Archicofradía de San

Marcelo agregaba a una de fuera, le transmitía todas estas gracias, que se adecuaban al territorio en que estaba cada una. Fueron muchas las que buscaron la agregación, pero no todas lo consiguieron. Yo diría que muy pocas para el gran número de ellas que había en esos momentos. En la actual provincia de Segovia solo tres gozan de este privilegio. Y es muy interesante saber que se unieron a Roma a los pocos años del decreto de agregación.

La primera que lo logró fue la de El Espinar. Según el documento que he consultado en el Archivo Apostólico Vaticano, hasta hace poco denominado Archivo Secreto, la gracia la obtuvo el cardenal Alejandro Farnesio y se la dió a «todos y cada uno de los hermanos de la cofradía del Santísimo Crucifijo, situada en la ermita de la Vera Cruz denominada de las Cinco Llagas, del lugar de el Espinar en la diócesis de Segovia». La concedió a petición de D. Francisco Moreno, clérigo segoviano, que estaba convenientemente comisionado para esta función. Lo firmó la Archicofradía, en su oratorio de la Urbe el 15 de noviembre de 1577, el sexto del pontificado del papa Gregorio XIII.

Al año siguiente, el mismo cardenal agrega a la «Cofradía de la imagen del Santísimo Cristo de las cinco llagas, de la iglesia de San Francisco (de la ciudad) de la diócesis de Segovia». La precisión que hace de que se

encuentra ubicada en una parroquia, y además en la ciudad, es muy importante, porque podía equivocarse con otra de fuera o de otra diócesis. El peticionario, también comisionado por la cofradía, es el mismo Francisco Moreno, quien además señala ser «escritor apostólico». El documento se firma en Roma, en el oratorio del Santísimo Cristo, el 6 de mayo del año 1578, también en el año sexto del pontificado de Gregorio XIII.

La última que consta en ese siglo es la de Zarzuela del Monte. El cinco de septiembre de 1578, en este caso el año séptimo del pontificado del Papa citado, el cardenal Alejandro Farnese concede a todos y cada uno de los hermanos cofrades de «la cofradía de Santísimo Crucifijo de las cinco Llagas, que está en la ermita del lugar de las Navas de Sarzuela, diócesis de Segovia», la agregación y con ella todos los bienes espirituales de que goza la Archicofradía de San Marcelo.

La devoción a las Cinco Llagas fue especialmente propagada por los franciscanos, aunque no fueron los únicos, lo que podría explicar, en buena medida, la influencia de estos en la capital, y quizás en la diócesis en ese momento. Llama la atención que las tres tengan la misma advocación, y más si tenemos en cuenta que prácticamente todas las cofradías agregadas desde el comienzo hasta los años treinta del s. XVII están dedicadas al Cristo de la Vera Cruz.

Las agregaciones se hacían acompañar de un pergamino, donde se detallaban las gracias recibidas y los compromisos adquiridos por los agregados, entre los que estaban el pago o envío de un cirio de cera blanca para alumbrar la citada procesión del Jueves Santo a San Pedro del Vaticano. El incumplimiento de este requisito hacía declinar los derechos de las cofradías. Por el contrario, todas ellas eran invitadas a Roma en cada jubileo para ganar la indulgencia plenaria. Si peregrinaban, las italianas lo hacían con mucha frecuencia, la Archicofradía corría con todos los gastos de alojamiento y manutención, y los cofrades romanos acompañaban a los forasteros a la Basílica.

No sé si en Segovia, El Espinar y Zarzuela del Monte conservan aún el recuerdo de lo que fueron estas cofradías, pero creo que es muy importante conocer nuestra historia para saber el pasado de religiosidad popular y el patrimonio inmaterial que hemos tenido y aún podemos recuperar.

—
 (*) Profesor de Antropología de la Universidad de Valladolid y miembro del Consejo Asesor del Instituto de la Cultura Tradicional.

TRIBUNA FRANCISCO JAVIER MOSÁCULA MARÍA (*)

TIEMPOS DE PANDEMIA

La situación de excepcionalidad que estamos viviendo como consecuencia de la pandemia provocada por el coronavirus puede parecer insólita si la observamos desde el corto espacio de tiempo que significa una vida humana. Pero si tenemos en cuenta un periodo de tiempo mayor, como es el tiempo histórico, nos damos cuenta que situaciones como la actual no tenían nada de extraordinario, pues por las grandes crisis demográficas ocasionadas por periódicas hambrunas o por las mortíferas visitas de toda suerte de epidemias, el ser humano ha vivido en un continuo desasosiego esperando la llegada —que sin duda alguna recibirían varias veces a lo largo de su vida—, de esta especie de “jinetes del apocalipsis” dispuestos a acabar con la presencia humana sobre la faz de la Tierra.

Los grandes avances logrados en medicina, los adelantos técnicos que nos han ayudado a superar los rigores y penalidades en el trabajo y la vida regalada que disfrutamos como consecuencia del presente estado de bienestar, nos han hecho creer que siempre hemos sido perpetuos merecedores de la vida paradisiaca que conocemos y disfrutamos, cuando la realidad es que la Humanidad, a lo largo de su dilatada existencia, ha soportado penalidades sin número al vivir en un purgatorio, en el que se incluían frecuentes estancias infernales alternadas con brevísimos estados de gloria.

Los efectos de la “peste atlántica” de 1599 los conocemos perfectamente y tenemos testimonios de la dramática situación que tuvieron que soportar nuestros paisanos para superar esta crisis y de los inmensos desasosiegos que padecieron ante la certeza de la fragilidad de la vida, la inoperancia de los recursos médicos y la incertidumbre que provocaba la posibilidad de morir sin el auxilio de los sacramentos. Si malo era no tener médicos a los que recurrir, en una sociedad tan sacralizada, era peor no tener consuelo espiritual para los moribundos. El desasosiego que provocaba la posibilidad de morir en pecado, tuvo una importancia psicológica en la sociedad mucho más nociva que la falta de médicos. La gente buscaba más la salud del alma que la del cuerpo. Se resignaban ante la enfermedad y la muerte, pero no a morir en pecado.

Bien por azar o quizá por ser la mujer la que trataba en el aseo de las ro-



Procesión de San Roque.

KAMARERO

pas portadoras de la pulga transmisora de la enfermedad, lo cierto fue que en casi todas las poblaciones el primer enfermo afectado se trataba de una mujer. Asociando el castigo divino a la mujer como inductora de todos los males por su conducta negligente e irresponsable, al igual que la bíblica Eva o la mítica Pandora, siempre era una mujer la culpable del contagio.

No nos está permitido tratar de hacer comparaciones entre lo que vivimos en el presente y lo que vivieron los segovianos de finales del siglo XVI. Las situaciones sociales, el nivel de conocimientos y las mentalidades imperantes de cada época son totalmente distintas. El hombre actual no puede juzgar los hechos históricos con la mentalidad propia del siglo XXI, sino que tiene que empatizar y tratar de comprender, de la manera más certera posible, lo que pensaban los hombres de la Edad Moderna, aceptando sus valores y modos de comportamientos y siendo conscientes de que lo que para nosotros hoy en día es reprobable, para la mentalidad caballeresca y sacralizada de los hombres del Renacimiento era lo socialmente aceptado. Pero, indudablemente, si nos es posible establecer similitudes y buscar paralelismos a la hora de comparar las reacciones

humanas ante la adversidad.

La peste que afectó a Segovia en 1599 fue bubónica, aunque también la había septicémica y pulmonar, ésta última mucho más contagiosa y letal. La bubónica se transmitía a través de la picadura de la pulga de la rata negra y la pulmonar lo hacía por contagio aéreo, es decir, tal y como lo hace hoy en día la gripe o el Covid 19 que tan aciagamente padecemos. Aunque proliferaban los tratados médicos sobre la peste, el origen de la enfermedad se ignoraba por completo y por tanto las soluciones que aportaban dichos tratados podríamos considerarlas descabelladas e inoperantes. La general opinión admitida por los contemporáneos era que se trataba de un castigo de Dios en respuesta a la vida pecaminosa de los hombres. Ante la ineficacia de las soluciones aplicadas por la medicina, el concepto que se tenía sobre el personal sanitario solamente podía ser de desconfianza. La atención médica solamente estaba al alcance de los que podían pagarla, lo mismo que la de los boticarios. Sin embargo, el común de la sociedad, se tenía que conformar con los cuidados de barberos, curanderos y embaucadores que se atribuían el poder de sanar mediante el uso de palabras, más o menos esotéricas, y toda clase de sortilegios afirmando estar

en la posesión de poderes mágicos.

La peste entró a España por los puertos del Cantábrico en noviembre de 1596. Poco tiempo después, en julio de año siguiente, el Ayuntamiento de Segovia decidía tomar precauciones para defenderse del contagio de tan peligrosa enfermedad. Se procedió a la construcción de una cerca que rodease la ciudad y sus arrabales con el objeto de impedir la entrada de los que viniesen de fuera, llevando un severo control tanto de las entradas como de las salidas de la ciudad. Según se fue acercando el mal a la ciudad, se intensificaron las medidas de aislamiento iniciales, prohibiendo la apertura de mesones y posadas a la vez que se procedía a la recaudación de fondos para poder afrontar los gastos que se avecinaban.

Una vez infestada la ciudad, las medidas consistieron en habilitar como hospitales la leprosería de San Lázaro, la ermita de Santa Catalina, la iglesia de San Pedro de los Picos y un edificio conocido como las Plagas, situado en la calle Gascos. Los hospitales de La Misericordia y de Los Desamparados, en el recinto amurallado de la ciudad, se reservaron para el resto de enfermedades que no estuvieran relacionadas con la peste. De todos modos, el número de infestados fue tan enorme que las gentes morían

por las calles. Una vez declarada la fiebre, el enfermo perdía la cabeza, se volvía frenético, abandonaba su casa y deambulaba dando voces por las calles como un loco, para morir en el suelo o en cualquier portal.

Si a la mujer se la empleó como a los soldados de vanguardia ante la enfermedad, encomendándolas el cuidado directo de los enfermos en los hospitales, condenándolas al contagio y casi con toda seguridad a la muerte, a los pícaros y truhanes se les encomendó la labor de proceder a la recogida de cadáveres y su posterior enterramiento.

Tras unos cinco meses de continuo sufrimiento, la enfermedad comenzó a remitir a principios del mes de septiembre, tras haber invocado previamente al bienaventurado San Roque, abogado de la peste.

Las cifras de fallecidos hablan por sí solas: 1.218 muertos en los hospitales y 2.464 en las casas y por las calles. Si Segovia contaba con unos 22.000 habitantes, estas 3.682 víctimas registradas en la ciudad, significaban el 16,7% del total. En los lugares de la tierra se contabilizaron 1.313 víctimas, lo que hace que para la Comunidad y Tierra de Segovia ascendiera el número de fallecidos a la cantidad de 4.995.

Las consecuencias económicas fueron enormes, pues significaron la paralización de la ciudad. Para evitar la hecatombe, el Ayuntamiento adelantó la cantidad de 50.000 ducados a los fabricantes de paños para que no cerrasen sus fábricas y mantuvieran a sus trabajadores ocupados. El total de los gastos ascendió a 110.000 ducados aproximadamente, sumando lo adelantado a los fabricantes, el coste de los abastecimientos y los gastos inherentes al cuidado de los enfermos. Si tenemos en cuenta que un trabajador cobraba al año entre 55 y 60 ducados, podemos hacernos una idea de la magnitud de la deuda ocasionada.

—
(*) Doctor en Historia por la UNED Autor del ensayo titulado: LA PESTE DE 1599 EN SEGOVIA, y de la Novela histórica titulada: PESTILENCIA, LA CÓLERA DE DIOS.